

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AJOYANI-CARABAYA  
 ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA Y ADMISION DE OFERTAS PESENTADAS, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
CONTRATACION DIRECTA N° 004-2023-MDA-OEC.

ADQUISICION DE TERRENO IOARR: "ADQUISICION DE TERRENO; EN EL SECTOR CHALLHUANI(CCOCHACHULLO) PARA EL REPRESENTAMIENTO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL DISTRITO DE AJOYAN, PROVINCIA CARABAYA, DEPARTAMENTO PUNO".

7. **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En el distrito de Ajoyani. en la Unidad de Logística y Almacén de la Municipalidad Distrital de Ajoyani, a los 29 de Noviembre del 2023, siendo las 12:04 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones en cumplimiento a las facultades concedidas en el Art. 8° de la Ley de Contrataciones del Estado procede a realizar el acto de verificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro de conforme a la normativa vigente, conducción y realización del procedimiento de selección de CONTRATACION DIRECTA N° 004-2023-MDA-OEC, cuyo objeto es la contratación del ADQUISICION DE TERRENO PARA EL PROYECTO DE INVERSION IOARR: "ADQUISICION DE TERRENO; EN EL SECTOR CHALLHUANI(CCOCHACHULLO) PARA EL REPRESENTAMIENTO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL DISTRITO DE AJOYAN, PROVINCIA CARABAYA, DEPARTAMENTO PUNO" N° 2618402.a fin de apertura y admitir la oferta presentada, calificar y evaluar la oferta y otorgar de la buena pro

8. **SOBRE LA INVITACION REALIZADA**

El Órgano encargado procedió a hacer la invitación, a la siguiente empresa:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10022967709	JUAN VIGIL MAMANI MACEDO	29/11/2023	Válido

9. **DETALLE DE LA PRESENTACION DE PROPUESTA**

De acuerdo con el cronograma, se registró a través de la mesa de partes de la entidad la siguiente oferta:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de Registro	Numero de Registro
1	10022967709	JUAN VIGIL MAMANI MACEDO	29/11/2023	11:29 hrs	N° 2164

10. **SORE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y LA ADMISION DE POSTORES**

Acto seguido se procede con la revisión y evaluación de los documentos de presentación obligatoria en las bases administrativas del procedimiento de selección.

DOCUMENTACION OBLIGATORIA	JUAN VIGIL MAMANI MACEDO
h) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple
i) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. "..."	Cumple
j) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple
k) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple
l) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) <sup>11</sup>	Cumple
m) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	NO ES EL CASO
n) El precio de la oferta en soles debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. "..."	Cumple
<b>CONDICION</b>	<b>ADMITIDO</b>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AJOYANI-CARABAYA  
 ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

11. SOBRE LA EVALUACION DE LA OFERTAS

Acto seguido se procede con factor de evaluación de la oferta de acuerdo a lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	JUAN VIGIL MAMANI MACEDO
<p><b>A. PRECIO</b></p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (<b>Anexo N°6</b>), según corresponda.</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta                      P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar                      O<sub>i</sub> = Precio i                      O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja                      PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">100 puntos</p>	<p>S/. 120,000.00</p> <p>100.00 PUNTOS</p>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	100.00 PUNTOS

12. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El OEC otorga la buena pro de acuerdo a lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Monto Buena Pro S/.	Puntaje Total
<b>ADQUISICION DE TERRENO PARA EL PROYECTO DE INVERSION IOARR: "ADQUISICION DE TERRENO; EN EL SECTOR CHALLHUANI(CCOCHACHULLO) PARA EL REPRESAMIENTO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL DISTRITO DE AJOYAN, PROVINCIA CARABAYA, DEPARTAMENTO PUNO" N° 2618402</b>				
1	10022967709	JUAN VIGIL MAMANI MACEDO	S/. 120,000.00 (Ciento veinte Mil con 00/100 soles.	100.00 puntos

Se concluye la presente sesión, siendo las 12:31 horas del mismo día, firma el Órgano Encargado de Contrataciones a fin de dar la conformidad a la presente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AJOYANI  
 CARABAYA PUNO  
 Mirian C. Ascencio Chambilla  
 JEFE DE UNIDAD LOGISTICA Y ALMACEN

Tec. Mirian C. Ascencio Chambilla  
 Órgano Encargado de las Contrataciones